



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000492-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo la Dirección General de Industria, en colaboración con los Servicios Territoriales de las Delegaciones Territoriales, para garantizar la seguridad de las instalaciones industriales ubicadas en edificios no industriales, como las instalaciones eléctricas, los aparatos elevadores, el gas o los almacenes de hidrocarburos, que suponen un riesgo potencial para la población en general.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000459 a POC/000511.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Raúl Hernández López, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

La seguridad industrial no se limita a las grandes fábricas o polígonos. También está presente, y de forma muy directa, en nuestra vida cotidiana: en los ascensores que utilizamos a diario, en las instalaciones eléctricas de nuestros hogares, en las calderas de gas o en los depósitos de combustible que abastecen nuestras viviendas y comercios.

La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Industria y en colaboración con los Servicios Territoriales, tiene la responsabilidad de velar por el correcto funcionamiento y control de estas instalaciones, que, si bien son comunes, no dejan de entrañar riesgos potenciales para la seguridad de las personas.



**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Dirección General de Industria, en colaboración con los Servicios Territoriales de las Delegaciones Territoriales, para garantizar la seguridad de las instalaciones industriales ubicadas en edificios no industriales, como las instalaciones eléctricas, los aparatos elevadores, el gas o los almacenes de hidrocarburos, que suponen un riesgo potencial para la población en general?**

Valladolid, 25 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo, David Beltrán Martín, Juan Jesús Blanco Muñiz, Raúl Hernández López, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún y Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde